



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 437.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACIÓN, CICLO ACADÉMICO 2017-2018, ELEVADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", SE AUTORIZA A EXPEDIR LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES, SE DESIGNAN EL NOMBRE Y EL PADRINO DE LA PROMOCIÓN Y SE CONFIERE LA MEDALLA DE ORO AL MEJOR EGRESADO.

Asunción, 24 de abril de 2019

VISTO: El Artículo 49 de la Ley N° 1335/1999, "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay", que expresa que, para asegurar la competencia y eficiencia del servicio, la Academia Diplomática y Consular organizará, con carácter permanente, cursos de formación, perfeccionamiento y actualización de los funcionarios que integran el Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay.

El Memorandum VMAAT/DGADC/M/N° 74/2019, de fecha 23 de abril de 2019, por medio del cual la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" eleva la nómina de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Tercer Secretario, que concluyeron el Curso de Formación, ciclo académico 2017-2018, la cual ha quedado comprendida en una lista ordenada alfabéticamente, y alude a la nota presentada por los egresados donde solicitan que el nombre de la promoción sea *Embajador Luis María Ramírez Boettner*, y comunican que como Padrino de Honor ha sido nominado el Director General de la Academia Diplomática y Consular, Juan Andrés Cardozo Domínguez, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 41 de la Resolución N° 72, de fecha 3 de febrero de 2015, "Por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Academia Diplomática y Consular Carlos Antonio López del Ministerio de Relaciones Exteriores", en su numeral 6, establece que "concluido el cuarto semestre regular, la Academia remitirá al Ministro el proyecto de Resolución con la lista de egresados del curso, estableciendo la precedencia conforme a lo dispuesto en la presente normativa"; y en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9, la citada normativa establece todo lo relativo al puntaje total del curso, promedio de calificaciones, mejor egresado, conclusión del curso, ceremonia de egreso y medalla al mejor egresado, respectivamente.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la lista de egresados elevada por la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López", que está conformada, en orden alfabético, de la siguiente manera:

- Balmelli Forno, Laviero.
- Cáceres Escobar, Alexis Fernando.
- Cazaña Portella, Ignacio.
- Centurién Capdevila, Julio José.
- Domínguez Acurra, Luis Alberto.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 437.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE EGRESADOS DEL CURSO DE FORMACIÓN, CICLO ACADÉMICO 2017-2018, ELEVADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", SE AUTORIZA A EXPEDIR LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES, SE DESIGNAN EL NOMBRE Y EL PADRINO DE LA PROMOCIÓN Y SE CONFIERE LA MEDALLA DE ORO AL MEJOR EGRESADO.

-2-

- González Villalba, Alicia Mercedes.
- Jara Vega, Felicia Guadalupe.
- López Garay, Diego Enrique (Mejor egresado).
- Ortega Díaz, Ricardo.
- Paniagua Rolandi, Alejandro.
- Vargas Trinidad, Lilia Carolina.

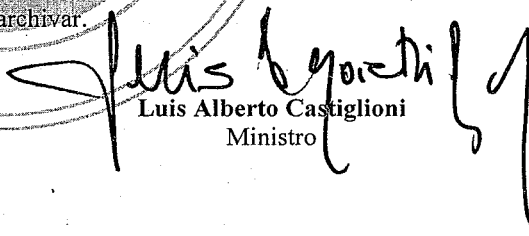
Art. 2° Autorizar a la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" a expedir los diplomas que acrediten la culminación del Curso de Formación, a cada funcionario nombrado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Disponer que la presente promoción de egresados lleve por nombre Embajador **Luis María Ramírez Boettner**.

Art. 4° Reconocer como Padrino de Promoción al Director General de la Academia Diplomática y Consular, **Juan Andrés Cardozo Domínguez**.

Art. 5° Conferir al Tercer Secretario **Diego Enrique López Garay** la medalla correspondiente, en su carácter de mejor egresado.

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____